

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO AU 208/01Malos tratos, detención arbitraria y homicidio ilegítimo**Más de 200 detenidos, entre ellos un centenar de niños de la calle**

Más de 200 personas, entre ellas aproximadamente 100 niños de la calle, han sido detenidas por la policía de Kinshasa durante una manifestación violenta ocurrida tras una muerte por disparos de la policía. Algunos de los niños tienen apenas cinco o seis años de edad y están sometidos a condiciones de reclusión que pueden resultar perjudiciales para su salud. Algunos de los detenidos fueron golpeados durante su aprehensión y, según informes, necesitan recibir tratamiento médico. Las detenciones de niños de la calle, aparentemente arbitrarias, no han cesado.

Durante la mañana del 15 de agosto, un joven de unos 18 años de edad fue abatido a tiros por un agente de policía en el mercado central de Kinshasa. Se dijo que, atrapado cometiendo un robo, el joven, al tratar de huir, había arrojado agua hirviendo de un recipiente de té a un agente de policía. Éste sufrió graves quemaduras y, según informes, otro agente disparó contra el joven, dándole muerte en el acto. Se tiene entendido que este agente está ahora bajo arresto.

Tras el incidente, decenas de niños de la calle se congregaron en el mercado y protestaron violentamente, saqueando el lugar y prendiendo fuego a una comisaría de policía local. Un agente que trabajaba en la comisaría fue brutalmente golpeado y herido de arma blanca y, como consecuencia de ello, murió a primera hora del 16 de agosto.

La policía practicó decenas de detenciones. La noche del 16 de agosto había al menos 220 personas bajo custodia en la jefatura de policía de Kinshasa (*Direction provinciale de la Police; Provincial Police Directorate*), entre ellas 89 niños menores de 10 años y algunos de apenas cinco o seis años. Una de las jóvenes mujeres detenidas está acompañada de su bebé, que tiene menos de un año de edad. Varios otros detenidos son menores de 18 años, y los demás son adultos.

Varias personas sufrieron lesiones cuando la policía las golpeó y ató durante su detención y, según informes, necesitan recibir tratamiento médico, que todavía no se les ha proporcionado. Aunque no se considera que los detenidos corran riesgo de sufrir más palizas o tortura bajo custodia, las condiciones de reclusión a las que están sometidos constituyen malos tratos. Los mantienen detenidos todo el día en un patio al aire libre, donde también deben dormir; de noche hace frío, y sólo reciben una pequeña ración diaria de pan. Estas condiciones suscitan preocupación, especialmente si se tiene en cuenta que muchos de ellos son de corta edad.

Los informes indican que las detenciones de niños de la calle seguían la noche del 16 de agosto. Aunque reconoce el derecho de las autoridades a llevar ante la justicia a los sospechosos de participar en los actos de violencia que tuvieron lugar en el mercado central o en el homicidio del agente de policía, Amnistía Internacional teme que se esté deteniendo en forma arbitraria a muchos niños únicamente debido a que viven en la calle y no porque se cuente con indicios de peso de que hayan infringido la ley.

INFORMACIÓN GENERAL

En las calles de Kinshasa viven varios miles de niños que prácticamente carecen de fuentes de ingresos. Muchos han sido abandonados por sus familias, que no cuentan con los recursos necesarios para mantenerlos o pagar sus cuotas escolares. Algunos son ex niños soldados que han sido desmovilizados pero no han sido reintegrados a la sociedad; muchos provienen de otras regiones del país y no tienen familiares en la capital.

Los niños de la calle constituyen un grupo social especialmente vulnerable, cuyos derechos humanos fundamentales rara vez se respetan o reconocen. Es frecuente que sean víctimas de detención arbitraria, reclusión y malos tratos, situación que se ve agravada por el hecho de que no pueden contar con que sus familiares los localizarán, organizarán su representación letrada o les llevarán comida. Asimismo, centenares de niños de la calle han sido reclutados en las fuerzas armadas congoleñas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax y cartas urgentes por vía aérea, en francés, inglés o en su propio idioma:

- reconociendo el derecho de las autoridades a llevar ante la justicia a los responsables de actos delictivos, pero expresando su preocupación por la detención de unos 100 niños, algunos de apenas cinco años de edad, y más de 100 adultos en condiciones peligrosas para la salud, e instando a las autoridades a que adopten medidas para garantizar el bienestar físico de todos los detenidos, que deberá incluir el suministro de alimentos adecuados;
- expresando preocupación por el hecho de que muchas de las personas detenidas el 15 de agosto fueron sometidas a malos tratos durante su aprehensión, y exhortando a las autoridades a asegurar que todos aquellos que sufrieron lesiones durante su detención reciben el tratamiento médico que necesitan;
- manifestando preocupación por el hecho de que se ha seguido deteniendo a niños de la calle en forma aparentemente arbitraria y no porque se cuente con indicios e peso de que hayan infringido la ley;
- lamentando tanto la muerte a tiros de un joven ocurrida en el mercado central el 15 de agosto como el homicidio posterior de un agente de policía, e instando a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva de estas muertes con miras a procesar a los responsables;
- exhortando a las autoridades a dar instrucciones claras a todos los agentes de policía recordándoles que sólo podrán usar medios letales o armas de fuego en circunstancias excepcionales conforme a las normas internacionales pertinentes, especialmente los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

LLAMAMIENTOS A: (Sírvanse tomar nota de que pueden tener dificultades para enviar mensajes por fax. Les rogamos que insistan hasta conseguir línea.)

Ministro de Derechos Humanos:

Professeur Ntumba Luaba
Ministre des Droits humains
Ministère des Droits humains
33/C Boulevard du 30 juin
Kinshasa-Gombe
República Democrática del Congo

Fax: + 243 12 20 664

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Ministra de Asuntos Sociales:

Madame Jeanne Ebamba Boboto
Ministre des Affaires sociales
Ministère des Affaires sociales
Kinshasa-Gombe
República Democrática del Congo

Fax: + 243 12 20 664 (c/o Ministère des Droits humains)

Tratamiento: Madame le Ministre / Dear Minister / Señora Ministra

Inspector General de la Policía:

Commandant Katsuva wa Katsuvira
Inspecteur général de la Police
Inspection générale de la Police
Ministère de l'Intérieur
Kinshasa-Gombe
República Democrática del Congo

Fax: + 243 12 20 843 (c/o Ministère de la Justice)

Tratamiento: Monsieur l'Inspecteur général / Dear Inspector General / Señor Inspector General

y a los representantes diplomáticos de la República Democrática del Congo acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de septiembre de 2001.